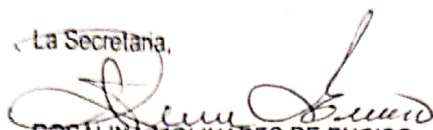




Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

AL DESPACHO DE LA SEÑORA Juez el proceso ejecutivo 2017-00041-00, para lo que estime conveniente ordenar – Cimitarra, 10 de septiembre de 2020.

La Secretana,


ROSALINA MOLINÉRES DE ENCISO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



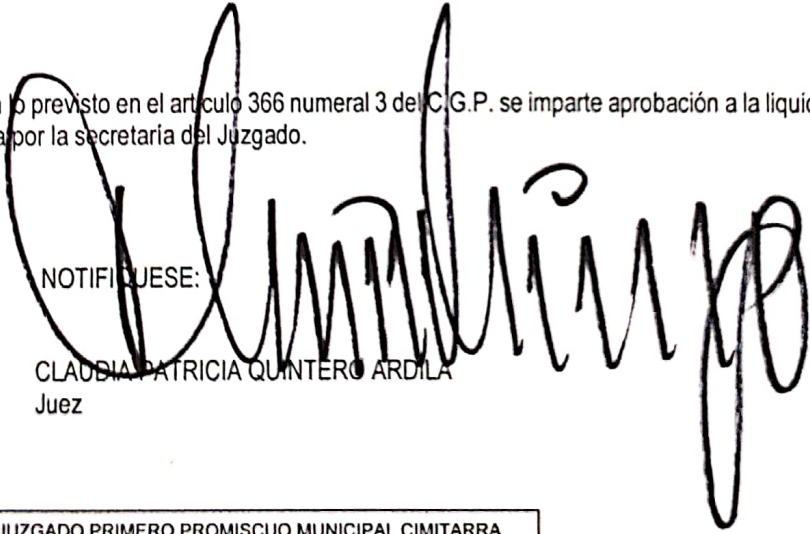
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
CIMITARRA-SANTANDER.

CON FUNCION DE GARANTIAS CONOCIMIENTO ORALIDAD DEPURACION ORALIDAD CIVIL FAMILIA
Once (11) de junio de dos mil veinte (2020).

PROCESO:	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
RADICADO:	6819040890012017-00041-00
DEMANDADO:	OLIVERIO PATIÑO PORTILLA – FERNEY AGUILAR MASMELA
DEMANDANTE:	FINANCIERA COMULTRASAN

De conformidad con lo previsto en el artículo 366 numeral 3 del C.G.P. se imparte aprobación a la liquidación de costas elaborada por la secretaria del Juzgado.

NOTIFIQUESE:


CLAUDIA PATRICIA QUINTERO ARDILA
Juez

FINE

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL CIMITARRA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR. SE FIJO ESTADO EN LA SECRETARIA, DURANTE TODAS LAS HORAS DE TRABAJO, SIENDO LAS OCHO (8 00) DE LA MAÑANA DE HOY.

FECHA: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020

SECRETARIO